95

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 8618.

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.220.-, A FAVOR DE LA SEÑORITA MERCEDES LLANES, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR NINO FLEITAS.-

Asunción, Mayo 8 de 1.945.-

Nº 2013

VISTO: el expediente con entrada Nº 1.545, en el Ministerio de Interior y Justicia, en el cual la Señorita Mercedes LLanes, en representación del Señor Nino Fleitas, solicita el pago de ₲.220.-, importe de pasajes expedidos por cuenta y orden de este Ministerio, durante los meses de Abril, Mayo y Noviembre del año ppdo., y que corresponde imputar a un Ejercicio Financiero ya clausurado; los informes: de la Dirección General de Administración del Ministerio de Interior y Justicia y del Controlador de Gastos del Anexo B,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Reconócese el crédito de (₲.220.-) DOSCIENTOS VEINTE GUARANIES, a favor de la Señorita Mercedes Llanes, en representación del Señor Nino Fleitas, importe de pasajes expedidos por cuenta y orden de este Ministerio, durante los meses de Abril, Mayo y Noviembre del año ppdo.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

[signature] [signature]

Juan Plate